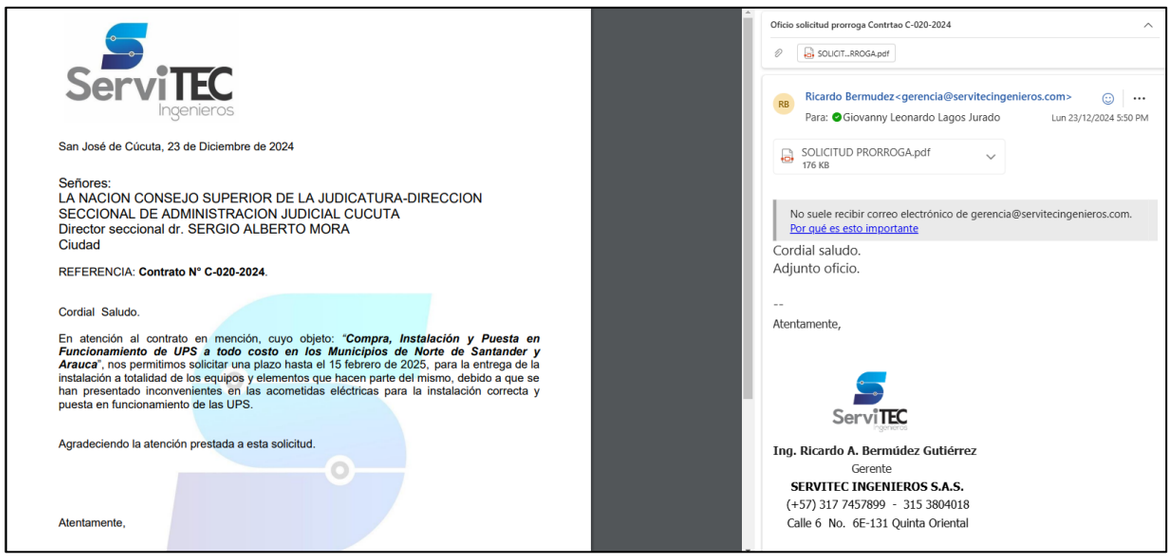
ADICIONES Y MODIFICACIONES EN CONTRATACIÓN ESTATAL

1. PRORROGA No 001, C020-2024

OBJETO: Contratar en nombre de LA NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE CUCUTA, la compra, instalación y puesta en funcionamiento de fuentes interrumpibles de potencia UPS a todo costo, en los municipios de Norte de Santander y Arauca donde funcionan despachos judiciales y sedes administrativas de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cúcuta. en las condiciones técnicas de calidad y cantidad establecidas por el Consejo Superior de la Judicatura de conformidad con lo previsto en la Ley 80 DE 1993, LEY 1150 DE 2007 y Decreto 1082 DE 2015.

2. JUSTIFICACIÓN TÉCNICA QUE SOPORTA LA PRÓRROGA No 001, C020-2024

En el marco del contrato C-020 de 2024, el contratista solicita a través de mensaje de correo electrónico de fecha 23 de diciembre de 2024 (05:50 pm), la prórroga del presente contrato hasta el 15 de febrero del 2025, manifestando inconvenientes técnicos en las acometidas eléctricas para la correcta instalación y puesta en funcionamiento de las UPS.



ServiTEC Ingenieros

San José de Cúcuta, 23 de Diciembre de 2024

Señores:
LA NACION CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA-DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL CUCUTA
Director seccional dr. SERGIO ALBERTO MORA
Ciudad

REFERENCIA: **Contrato N° C-020-2024**.

Cordial Saludo.

En atención al contrato en mención, cuyo objeto: "***Compra, Instalación y Puesta en Funcionamiento de UPS a todo costo en los Municipios de Norte de Santander y Arauca***", nos permitimos solicitar una plazo hasta el 15 febrero de 2025, para la entrega de la instalación a totalidad de los equipos y elementos que hacen parte del mismo, debido a que se han presentado inconvenientes en las acometidas eléctricas para la instalación correcta y puesta en funcionamiento de las UPS.

Agradeciendo la atención prestada a esta solicitud.

Atentamente,

Oficio solicitud prorroga Contrtao C-020-2024

SOLICIT...RROGA.pdf

Ricardo Bermudez<gerencia@servitecingenieros.com>
Para: Giovanny Leonardo Lagos Jurado
Lun 23/12/2024 5:50 PM

SOLICITUD PRORROGA.pdf
176 KB

No suele recibir correo electrónico de gerencia@servitecingenieros.com.
Por qué es esto importante

Cordial saludo.
Adjunto oficio.

--
Atentamente,

ServiTEC

Ing. Ricardo A. Bermúdez Gutiérrez
Gerente
SERVITEC INGENIEROS S.A.S.
(+57) 317 7457899 - 315 3804018
Calle 6 No. 6E-131 Quinta Oriental

Anexo1: Se adjunta evidencia en PDF del recibo del mensaje y su contenido (2 folios).

El contratista a entregado en debida forma las siete (7) UPS establecidas en el contrato, en cada uno de los sitios seleccionados, encontrándose completamente instaladas solo cuatro (4) de ellas. A la fecha se tienen las siguientes novedades:

MUNICIPIO	SITIO	TIPO UPS	SERIAL	NOVEDAD
Cúcuta	Edificio Temis	20 KVA	21012019162245030003	Entregada y pendiente de instalación
Cúcuta	Edificio Temis	20 KVA	21012019162245030001	Entregada y pendiente de instalación
Arauca	Edificio Iguanito	10 KVA	2415500005BE813	Entregada y pendiente de instalación
Tame	Juzgado 01 Promiscuo Municipal	3 KVA	83312403500594	Entregada e instalada
Tame	Juzgado 02 Promiscuo Municipal	3 KVA	83312403500596	Entregada e instalada
Fortúl	Juzgado 01 Promiscuo Municipal	3 KVA	83312403500597	Entregada e instalada
Arauquita	Juzgado 01 Promiscuo Municipal	3 KVA	83312403500595	Entregada e instalada

Anexo2: Se adjunta evidencia en PDF del recibo de las unidades en cada uno de los sitios (6 folios).

Las tres (3) UPS de Cúcuta y Arauca ya se fueron entregadas en sus respectivos sitios, pero, están pendientes de instalación por los motivos expuestos en la solicitud.

Por lo anteriormente expuesto, se hace necesario efectuar la prórroga del presente contrato, actividad que no afecta el valor del mismo.

DURACION INICIAL		PRORROGA SOLICITADA	
DESDE	**HASTA**	**DESDE**	**HASTA**
01/10/2024	31/12/2024	01/01/2025	15/02/2025

3. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

N/A

4. AUTORIZACIÓN DE SALA ADMINISTRATIVA

Cuantía aprobada por la Sala.	$
Valor real del contrato	$
Diferencia aprobada por la Sala	$
Valor adición solicitada	$

REQUIERE AUTORIZACIÓN: SI: NO:

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA ☐ CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA ☐

5. GARANTÍAS

El contratista modificara las pólizas si a ello hubiera lugar.

6. JUNTA DE CONTRATACIÓN Y COMITÉ ESTRUCTURADOR DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Técnico Donde Surge La Necesidad	**GIOVANNY LEONARDO LAGOS JURADO**	
Líder Del Proceso	**SARAY JUDITH MOLINA IBARRA**	
Área Administrativa	**ANA ISABEL VALENCIA SOLANO**	(Aprobado por correo electrónico)
Asistencia Legal	**JORGE ENRIQUE GOMEZ RICO**	(Aprobado por correo electrónico)
Área Financiera (E)	**MARIA CONCEPCION DURAN CAICEDO**	(Aprobado por correo electrónico)
Secretario De Junta	**FABIAN CAMILO NOSSA PEREZ**	(Aprobado por correo electrónico)